

EL FENIX

EXTRAORDINARIO.

SE PUBLICARA EL SA-
BADO DE CADA SEMA-
NA Y SE DARAN EXTRA-
ORDINARIOS CUANDO LO
EXIJAN LAS CIRCUN-
STANCIAS.

NO SE RECIBEN ARTICU-
LOS COMUNICADOS QUE
OFENDAN DIRECTA O IN-
DIRECTAMENTE A PER-
SONA ALGUNA.

TOMO 2.º)

LACNA--MARTES 21 DE MAYO DE 1844.

(N.º 4.)

ARTICULOS DE OFICIO.

*República Peruana—Prefectura y Comandancia
Jeneral del Departamento de Puno—Lampa
á 13 de Mayo de 1844.*

Al Benemérito Sr. Jeneral Prefecto y Coman-
dante Jeneral del Departamento de Puno, M. Juega,
Sr. J. P.—Por avisos de Arequipa que reci-
bi en Santa Rosa de que una columna que salió
de dicha Ciudad el 1.º del presente se dirija á
este departamento, emprendí mi marcha el cinco
con las fuerzas de mi mando por la dirección que
se aseguraba traer aquella. Al llegar á esta villa
fui informado de que por Chalhuanca se encami-
naba al pueblo de Callaña de la provincia de
Caylloma, y siendo ya difícil darle alcance hice
alto en esta población, que por su situación topó-
gráfica ofrece la ventaja de ocurrir con preste-
za á cualquier de los puntos por donde fuese
amenazado el departamento.

Ayer he recibido partes de los diversos es-
ploradores que tengo situados en las fronteras de
Canas y Chumbivilcas, de que una otra columna
procedente de Velille, en cuyo pueblo se dice
inciertamente que el enemigo ha reunido la ma-
yor parte de sus restos, pasó por el pueblo de
Copaque de Canas, á hacer noche el 11 en el
lugar llamado la pupera. Hoy se han verifico-
do dichos partes, avisándome que la mañana de
ayer, ha tomado la dirección de M. Taracocho. De
este punto hay tres caminos y aun ignoro el que
hayan seguido; pero los tres se dirigen á diversas
poblaciones de este departamento situadas á largas
distancias unas de otras. Aguardo saber el que
hayan dejado para poner en movimiento las fuer-
zas de mi mando. Antes de tocar en dichos pue-
blos, hay en los citados caminos dos haciendas nom-
bradas Ceaque y Carrillo de macho gualo y uno,
y por las razones que á continuación espon-
dre es de presumirse sea á ellas el punto de su
dirección. Son muy variadas las axiomas que ten-
go del número y calidad de esa fuerza, pero los
mas convenientes en que exceda de loscientos hom-
bres, sin expresar si son de línea ó los montanos
de los asonnes y bandidos de Canas.

Me inclino á creer sean estos, por que segun
los numerosos acopios de granos que á mi hecho
Vivanco en la provincia de Chumbivilcas, y los
datos que he adquirido de sus operaciones, no se
halla en estado de desembarcar ninguna fuerza de
línea, y por el contrario la concentración de ellas
persuade de que si el ejército Constitucional le da
lugar, emprenderá su retirada á Arequipa por
Caylloma ó Cotahuasi. Mis no habiéndolo em-
prendido como no lo ha hecho hasta ahora, y ha-
biendo recibido comunicaciones esta mañana del
Excmo. Sr. Jeneral D. Ramón Castilla Presidente
de la Suprema Junta de Gobierno Provisional de
la República y Jeneral en Jefe del ejército Consti-
tucional, dadas el 8 del presente en Huacirca
pueblo de la provincia de Ayacucho, en que
me anuncia que al segundo día ocuparía Viracocha,
y el 7 el pueblo de Almaraz de la provincia de
Cotabambas, se encuentra ya Vivanco en la terri-
ble alternativa de aceptar una batalla con desven-
tajosa ó de ser camaleón que disimula, si lleva
al cabo el plan con miras en su precisión de re-
tirarse á Arequipa.

No es exagerada mi proposición de que le sea
desventajosa la batalla, que se vea obligado á acep-
tar, porque constituido el ejército Constitucional, de
tres mil quinientos bravos y agueridos soldados
vencedores en Huacirca, y en todas partes, y ha-
biéndoselo unido á la fecha la division del Bene-
mérito Sr. Jeneral San Roman, constante de mil
quinientos hombres, que salió del Cuzco el ocho
del presente, es claro que cuando no se afectare
el amor propio de los Constitucionales de que se
formará paralelo de capacidad y valor con los Je-
nerales y Jefes de Vivanco, la excesiva superioridad
numérica, sea bastante para ahogar en el
presente mes las aspiraciones del presuntuoso y ri-
dículo tiranico, de dominar á su arbitrio la tierra
de los libros.

No está fundado este resultado en la superioridad
de número y valor de nuestro ejército, sino
mas que todo en la opinion jeneral aviertamen-
te pronunciada contra los que profanando en sus
escritos los nombres de pureza, y honradez respec-
to á la propiedad, y demas de que con impudencia
declaro atestiguo en los papeles públicos, se han con-
vertido en saqueadores de las propiedades de todos
los pueblos de la provincia de Chumbivilcas,
que han tenido la desgracia de encontrarse con tan

abominables huéspedes.

El suceso ocurrido en el de Livitaca el cinco
del presente, es el testimonio mas irrefragable del
estado de desesperacion á que se hallan reducidos.
El Capitan Quimper y el Teniente Prieto
pasaron á el con una compania del batallon Janin
compuesta de veintiseis plazas á hacer en ese he-
roico vecindario igual coleccion de ganado, de la
que habian practicado en los demas. Cuando des-
pues de colectados se disponian á regresar, fueron
atacados por todo el pueblo en masa, sin mas ar-
mas que su indignacion y patriotismo, pero que
fueron bastantes para triunfar completamente de
sus saqueadores, matándoles á palos y piedras diez
y seis hombres, incluidos el Capitan y el Teniente,
y tomándole prisioneros los doce restantes.

A este ejemplo se han armado varios otros
pueblos de la provincia de Canas que hostilizan-
do á los caemigos por todos los medios que es-
tan á su alcance, y estrechando todos los lugares
del tránsito, obligaron el 10 del presente al Ca-
pitan D. Mariano Calixto Ampuero á salvar á
presentarse en el pueblo de Copaque en calidad
de pasado, despues de haber tentado en vano los
medios de segar su viaje á Chumbivilcas á donde
era remitido. El oficial conducia ciento cincuenta
frascos de azogue vacios para construir herrajes
para la caballería caemiga, y no solo quedin
estos en nuestro poder, sino que aquella no tendrá
recursos para reparar tan indispensable falta.

Estos hechos persuadirán á U. S. del estado á
que se halla reducido el ejército Directorial, y de
los fundados motivos, por que tenemos para esperar el
pronto y completo triunfo de la causa Constitucional.
—Jios guarde á U. S.—Sr. J. P.

Pedro Cisneros.

*República Peruana—Prefectura y Comandancia
Jeneral del Departamento de Puno en Lam-
pa—á 13 de Mayo de 1844.*

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Coman-
dante Jeneral del Departamento de Puno, M. Juega,

Sr. J. P.—La copia del artículo 2.º de la Or-
den Jeneral que se espuso en este Cuartel Jeneral
el día 7 de presente, y que tengo la satisfac-
cion de acompañar á U. S., le informará de la
noble conducta observada por el capitan de guer-
rilleros y los seis nacionales de esa Ciudad, que
á su mando condujeron á Puno á D. José Ortiz
Zeballos, y á dos oficiales mas—sus prisioneros de
guerra. Este hecho que honra á la causa Consti-
tucional porque acredita al mundo que la constan-
cia, el valor y heroismo—son la divisa de los
que la defienden, honra á las ciudades asinas, al
pueblo que tiene hijos tan ilustres, que lo abando-
nan todo por el bien de la patria—y que sabian
preferir el peligro á la tranquilidad de que
sin dudar podian disfrutar en el seno de sus fa-
milias é intereses—El mundo me favorece, por-
que prueba que la distancia á que me hallo de
esa población, no ha disminuido las afecciones con
que me distinguen sus habitantes ni la compla-
cencia y confianza con que se prestaron siempre
aun en los momentos mis criticos y peligrosos
á servir á mis órdenes.

Para que sus lealtades tengan conocimiento del
motivo de su demora, dígnese U. S. mandarme dar
aviso de la resolución heroica con que han ilus-
trado el nombre de los Tacneños, anunciándoles
que no quieren regresar sin llevar á sus paisa-
nos la grata nueva que deben aguardar por su
conduito del completo triunfo de la sagrada causa
que inauguraron, que han sostenido con inimitable
constancia y bravura, en cuya terminacion no quie-
ren dejar de tener parte.—Jios guarde á U. S.—
Sr. J. P.

Pedro Cisneros.

*República Peruana—Ejército Constitucional—Ba-
tado Mayor de la 2.ª Division del Ejercito
del Sur.*

Copia del artículo 2.º de la Orden Jeneral, da-
da en este Cuartel Jeneral el día 7 de Mayo de 1844.
Art. 2.º—Se reconocerá con el nombre de Es-
cuellos de la Comandancia Jeneral, al piquete de
guerrilleros de Tacna que se reunió á la Division
del día de ayer en el pueblo de Ayaviri al man-
do de su Capitan D. Dionisio Villanueva y com-
puesto de los individuos siguientes—Sargento pri-
mero—Marcelino Liendo—Sargento segundo—Pío
Figueroa—Cabo primero—Mariano Figueroa—
Cabo primero—José Vargas—Cabo segundo—Pe-
dro Siles—soldado—Manuel Cruz Bourra. Estos
bravos y constantes defensores de la Constitucion,
vinieron á la capital de Puno, conduciendo á D.

José Ortiz Zeballos Comandante de la Barca de
guerra Lúncua y á dos oficiales mas.—En el mo-
mento de regresarse, despues de haberlos entrega-
do á la autoridad, fueron informados de que sus
hermanos los hijos del Departamento de Puno se
hallaban próximos á combatir á los esclavos del
tirano que intentaban invadir su suelo, y desearos
de participar de sus trabajos y gloria, abandonan-
do sus labores é intereses en su hermoso pais, pa-
saron á su encuentro con el laudable objeto de
ayudarles, y prestarles generosamente su coopera-
cion, en tan gloriosa empresa.—La Coman-
dancia Jeneral recomendó á la gratitud de los
soldados de la 2.ª Division del Ejército del Sur,
el mérito particular que á fin contrario sus her-
manos de Tacna, al que se voluntaria y gene-
rosamente á engrisar sus fias para defender sus
hogares, y espera que, estimulados los ciudadanos
de este departam. to, con tan noble y heroico
ejemplo, se dignaran la gloria de humillar
á sus invasores en compania de los Tacneños q'
acostumbrados á vencerlos, sabrán escarmentar su
osadía.—Es copia.

Cuartel Jeneral en Lampa á 13 de Mayo de
1844—El Jefe
Incelmo Murillo.

Provincia de Aimaraes—Antabamba Mayo 5 de 1844

Muy Querido amigo.

A pesar de no tener carta suya, y ver que
ha escrito U. al Señor Jeneral Castilla, no quie-
ro faltar por mi parte á la amistad y consecuen-
cia que le profeso. Cumplo pues con el deber
de comunicarle que el 23 de Abril pasamos el
Pampas en persecucion de Vivanco, que se mar-
chó sobre Arequipa huyendo descordadamente y
perdiendo jente y Caballos, que es casi una to-
tal de persona, en la que va por la Provincia de
la Union á Cailloma, para caer á su cuna Arequipa.
Esto lo conseguira si nosotros le damos lugar;
ya lo tenemos muy cerca, pues le estamos pi-
sando el rastro. Se nos ha pasado el Coman-
dante Orjuego que mandaba el batallon que vino
de Trujillo. Tambien ha caido el Coman-
dante Zela (Don Lucas) y diez y seis oficiales—
Prisioneros le tomamos todos los dias.—En fin
nuestro Ejército se reunió pasado mañana con el
que manda el Jeneral San Roman, y entonces el
tiranuelo será alcanzado por nuestro ejército con
triple fuerza que tenemos. Por todas partes triun-
famos: en Huacirca el Jeneral Frisancho derro-
tó á Avarado Ortiz completamente, y en su
marcha al Cuzco, como U. S. sabrán fue dispersa-
da la columna que de Arequipa sacó Caravedo,
no quedándole sino doce hombres, con los cuales,
huyendo, logró reunirse á las montañas de los Cu-
bas. Tambien sabemos ya que los bravos Tac-
neños, en Arica, han tomado de la cresta al ga-
llito de la marina Directorial Ortiz Zeballos, y
á otros mas que le acompañaban en aquella ce-
lebre empresa. Todo esto quiere decir que muy
pronto se concluirá la presente campaña.

Reciba U. expresiones de Arias, de Mendoza,
y de las U. en mi nombre á todos los amigos,
recibiendo el verdadero afecto de su amigo.

Miguel Castanon.

Lampa Mayo 13 de 1844—á las once de la noche.

Querido Padre y Señor:

Antes de ahora anuncié á U. la retirada de
Vivanco sobre Arequipa, y ahora se la comuni-
co con mas certeza, pues que ya no queda duda
de que la ejército—Acaba de llegar un propio avi-
sando que el 11 del presente, ha dormido con cua-
tro batallones en Yauri, punto distante 30 leguas
de este pueblo, y que es el camino recto sobre
dicha Ciudad.

El Sr. Jeneral San Roman debe haberse uni-
do al ejército ayer á hoy en su Division
compuesta de cerca de 1,500 hombre.—Hoy se han
recibido comunicaciones del Sr. Jeneral Castilla
fechadas en Huacirca el 8 en que dice que debe
estar el 10 en Mamara que es ya pueblo de
la provincia de Cotabambas—Ya el triunfo es seguro.

Lo demas que es interesante lo sabrá U. por
la comunicacion que va de oficio á la Prefectura.
Suyo afectísimo amante hijo.—F. A. de V.

EL FENIX.

La nota circunstanciada del Benemérito Sr.
Jeneral Prefecto de Puno que se registra en este
extraordinario, y las comunicaciones del ejército

EL FENIX.

que se insertan tambien, no dejan ya ninguna duda acerca de la retirada violenta que Vivanco ha emprendido con las fuerzas que le obedecen hacia Arequipa.—He aqui en suma las ventajas de la insurreccion entre los Generales Castilla y San Roman que el Director justificó y que las mismas Directoriales han ponderado tanto, he aqui el resultado de un *movimiento habidamente combinado y audazmente ejecutado*, he aqui por último, el modo como ha realizado su promesa de batir en detalle e incondicionalmente las fuerzas que mandan aquellos Jenerales.

Si queda después de la desastrosa retirada de Vivanco, algun obseso partidario suyo, que pretenda dudar de la ineptitud y cobardía de este caudillo, si hay quien haya oído que ninguna de las operaciones que ha emprendido desde el día en que llegó a su noticia la derrota de San Antonio hasta la fecha, sea tenido por objeto recuperar lo que habia perdido, por medio de una batalla, ó con los esfuerzos de valor de la energía y de la constancia, reciba hoy el merecido de su insensata credulidad, y conozca que Vivanco solo es hombre para promover traiciones, y aprovecharse de ellas para llevar al cabo sus aspiraciones y su vano deseo de mandar.—Desengañese que el Director no sabe manejar otras armas que las muy prohibidas de engañar y fomentar la corrupción de la moral de todas las clases de la sociedad sin exceptuar al último soldado.—Bajo semejantes auspicios, y recorriendo todas las gradaciones del crimen, Vivanco querra ser hasta Legislador del mundo, pero todo lo renunciara, cuando se trate de poner su persona en el mas remoto riesgo, cuando tenga que verificar un pequeño esfuerzo.—Nada de esto es exagerado, ni menos dicho por un espíritu de odiosidad al Director, sus hechos actuales lo confirman hasta la evidencia, y si nos remontamos un poco mas, veremos á éste Vivanco a quien no le han faltado partidarios, porque en todas partes hay hombres que saben distinguir al que le conviene, al hombre que ha de favorecer sus pasiones, sus venganzas, y sus intereses, siempre cobarde, siempre traidor, niño, y desleal.

Que ha hecho el Director, qué maniobra ha ejecutado, que ha tenido, visos siquiera de hostil contra su enemigo? Desde el mes de Noviembre que salió de la capital á dirigir personalmente la Campaña hasta el día de hoy todos han tenido la vista fija sobre él porque al oírlo prometer que muy luego ahugaria la causa Constitucional, aun en medio de sus progresos, creian que rápidamente iba á lanzarse sobre el ejército que la sostiene.—Si lo hubiera hecho así, no hay porque decir que no podría alcanzar un triunfo, porque nadie podía fallar sobre la suerte de las empresas en que la fortuna es árbitra de decidir; pero suponiendo que hubiera fracasado, el hecho solo de haber tentado, un medio tan enérgico é imponente lo habria recomendado ante el mundo entero, le habria dado títulos á la admiración pública, y sin exceptuar á sus enemigos, todos habrian visto en su derrota la destrucción de un plan *audazmente ejecutado*, la gloria una empresa concebida por la capacidad y el valor.—No se diga que, una retirada oportuna, forma muchas veces la reputación de un general y le prepara una segura victoria, porque niente quien alega que Vivanco ha emprendido sus repetidas correrías y retiradas bajo otro punto de vista, que los de dilatar la guerra, ver si sus maniobras y las de sus agentes le producian alguna revolución en el ejército Constitucional ó la desaparición de sus Jenerales, y sobre todo, poner su persona fuera de peligro.—Y mucho mas mentira sin duda, quien quiere asegurar que sus retiradas han sido oportunas bien combinadas, porque nada de esto ha habido en ninguna de ellas, y particularmente en la que está ejecutando sobre Arequipa, porque no es retirada, sino una vergonzosa fuga, que viene á importar lo mismo que una derrota, porque seguido del ejército Constitucional muy de cerca viene perdiendo multitud de dispersos, desertores y cansados. Prueba de esta verdad es, que hasta el 4 de Mayo se habían tomado prisioneros diez y seis jefes y oficiales y entre ellos, el que mandaba el mejor escuadrón de Vivanco, pero no es esto lo que da una idea mas positiva del estado ruinoso en que se halla el ejército Directorial, la razon concluyente es la de haberse pasado al del General Castilla uno de los Jefes de batallon de Vivanco; el Comandante Orbeagoza á quien se señalaba como el de mas confianza, y el que habia hecho prodigios en el Norte para traerle 600 soldados escogidos al Director.—Tomen pues de aqui materia para sus comparaciones los Directoriales, juzguen por la realidad de las cosas, y no pretendan incensar á un hombre, que se empeña por hacer ver á cada paso, que carece del valor, cálculo, y brillantes cualidades, con que sus colaboradores han querido adornarlo.

Vivanco descendiendo desde el remoto punto de Chincheros hasta Arequipa por caminos escabrosos, por desiertos que todavia no habían sido trillados por ejércitos, y atravesando una cadena de crudas cordilleras, ha entregado sus soldados á la consunción, y á los desesperados efectos que precisamente ha de producir en ellos una marcha tan dilatada y penosa.—Fíjese el mas apasionado Vivanquista en las dummies y repetidas promesas que su Director ha hecho de batir al ejército Constitucional en el camino que se le presentase, del ridículo que constantemente ha formado de este ejército, y de la ventajosa y brillante situación en que siempre ha pintado al suyo, y equiparando todo esto, con la fuga que ha emprendido, encontrará á poca costa la insipiente de que Vivanco, ó es un fatigoso resacaado, ó un hombre y cobarde, pero hace de aquel a quien desprecia, del que no dice la capacidad, valor, prevision, y combinatoria estratégica que le ha en un solo momento, ni un ejército tan numeroso y disciplinado como supone al suyo.

En el número anterior reimpusimos la comunicación que el Ministerio General de Vivanco, dirigió al Prefecto de Lima con fecha 27 del pasado habiéndole sobre su campaña.—Ee propósito nos abstinimos de hacer algunas observaciones, relativamente á ese Farrago de inepticias, embrollos, y engaños, porque creemos que nunca nuestra pluma podrá poner bajo su verdadero punto de vista, la multitud de argumentos que fuyen de cada uno de los periodos de ese documento, en que la política Directorial ha sido llevada hasta su zenit.—May de paso diremos hoy, que si el Director emprendiera en silencio sus correrías, nosotros reflexionaríamos que cada uno es dueño de sus aprensiones y que hacia bien en huir de aquel con quien no podia habérselas; pero aturdidos á fuerza de repetir cada instante su inmejorable situación, sus grandes recursos, su numero é invencible ejército, para salir de estampida en el momento que aere se le va á aproximar el Constitucional, á quien presenta aniquilado débil, inmoral y destituido de todo recurso, esto es indigno de los hombres, esto supone absoluta falta de circunspección, rain hajeza, y deseo de engañar lastimosamente á los ilusos Directoriales de Lima.—¿En donde está la destrucción del General San-Roman que dá por hecha el Ministro Gamio? ¿En donde un pequeño esfuerzo siquiera para evitar que la division de aquel Jeneral se reuniese con el ejército grande? Y finalmente ¿donde están las ventajas de la cacareada interposicion de Vivanco entre Cuzco y Ayacucho? ¿Estarán por ventura en la precipitada fuga que ha emprendido sobre Arequipa, después de confesar el mismo Gamio en su nota, que el ejército para llegar á Chincheros habia hecho largas y rápidas marchas?

Solamente en el caso de que Vivanco poseyera algun secreto, para convertir la Ciudad de Arequipa en un semillero de hombres y recursos, ó la migra de hacer, que las ideales divisiones de que habla Gamio al Prefecto de Lima, se le apreciarian realmente de soldados armados, vestidos y equipados, podria decirse que su retirada es buena, pero si nada de esto puede suceder, y Arequipa esta escasa de toda clase de recursos, quien no vera en el movimiento del Director, el término de sus correrías, y la conclusion de una obra que principió como farza, y como tal vá acabarse?

Juzgue pues el público de la táctica Directorial, y vea el modo como Vivanco ha desarrollado los alegres planes que abraza la nota del Ministro General.—Persuadase por último que el Director y sus payasos, por lo que hace á las teorías de la guerra son famosos, pero llegado el caso de la práctica, no hay hombres, no hay cabezas, ni capacidad ni audacia, por que todo se evapora.

No concluiremos este artículo sin hacer una graciosa observación.—Puno, Cuzco y Ayacucho cuando Vivanco y sus defensores, han tenido que confesar que estaban á disposicion del ejército Constitucional no valian nada, estaban esqueléticos, y en fin se les consideraba poco menos que cero, ahora que sofaron que podian apoderarse de estos departamentos, son ricos, populosos, abundantes, son quiza otros lugares de promision.—Lo do lo que en ellos se encuentra lo llama el Ministerio, de suerte que no sera extraño que luego nos diga que son ricos los desperdaderos, fragosidades y desiertos por donde esta marchando, ricas las cordilleras, y ricos los descalabros que su fuga le ha ocasionado.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES.

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Puno.—Acora á 16 de Mayo de 1844.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua.

Ayer comunicó á US particularmente y muy de prisa el contraste sufrido por el Benemérito Sr. J. Prefecto del Departamento, que al frente de las fuerzas civicas organizadas en él y a de unos pocos reclutas se hallaba sitiado en la capital de Lampa. Como mi primer parte á este respecto fué escrito en los momentos de levantarme de la cama en que una grave enfermedad me tuvo postrado, dudo si he informado á US de los términos en que nuestras armas han sufrido esta pequeña mengua; y en su virtud juzgo oportuno anunciar á US de que el Coronel Lopera con cuatrocientos soldados, de infantería y cincuenta de caballería descendió á Lampa subitamente en la noche del 14, és quien ha obtenido la ventaja sobre el Jeneral Cisneros, a quien logró sorprender en las inmediaciones de aquella poblacion, á las siete y media de la mañana de ayer, tomándose como cincuenta prisioneros.

El Jeneral Prefecto, salió del campo en direccion de la provincia de Azángaro y es probable se me reuna en la de Chiruta, donde me halló acompañado de todos los funcionarios administrativos y de otros individuos notables y patriotas que de consuno con los habitantes de estos pueblos se han propuesto evitar de nustras miras sea posible se estienda y dilate la dominacion enemiga.

Asi mismo debe US saber que el día 13 del corriente dentro en suya Don J. de la Provincia de Cotacambis los Ejércitos Constitucionales del Sur, y Norte y que Vivanco abandonó inmediatamente la de Chamivivilca por escabrosa, para retirarse hacia Cullinco, á bien al departamento de Puno, puesto que sobre el destacó su vanguardia.

Con estos antecedentes ministrados por comunicaciones de confianza recibidas del Comandante General se persuadió US de la actual impopularidad de nuestras Fuerzas sobre las del Constituyente, sin que ni el efímero triunfo de Lopera pueda en manera alguna influir en la mejor suerte de aquellas, ya que lejos de ofrecerles ventajas

de ningun género, solo ha producido eficazmente la exaltacion y estado de alarma en que se hallan los Puenos.—Dios guarde á US.

Jose Rodríguez Coloma.

República Peruana.—Comandancia General del Departamento de Puno.—Acora á 16 de Mayo de 1844.

Al Benemérito Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua.

S. J.—A consecuencia del contraste sufrido por la Division civica que comandaba el B. Sr. J. D. Pedro Cisneros, ha tenido a bien el B. Sr. Coronel Don José Ayarza entregarme el mando militar de que accidentalmente se hallaba investido, y yo sin embargo de que mis enfermedades podrian excusarme de este servicio, he resuelto prestarlo á mi patria, porque las circunstancias actuales me lo demandan. En su virtud, y debiendo tomar todas las medidas de precaucion, para que en ningun caso obtenga el enemigo los artículos de guerra que hemos salvado de la Capital, he dispuesto que se conduzcan á disposicion de US. veinte cajones de municiones, catorce de corajas, y uno de piedras de chipa con mas cuatro cargas de camisas—todo lo que deberá conservarse en el Pueblo de Tarata para los efectos que hubiere menester.

Los Arrieros conductores van pagado integramente de sus fletes.—Dios guarde á US.

Jose Rodríguez Coloma.

SEÑOR DON J. S.

Puno Mayo 17 de 1844.

Mi amado amigo—en este momento que son las diez del día se marcha la tropa al mando de Caravedo, sobre el camino de Arequipa, en retirada, sobre-cojidos de mucho miedo. Por disculpa, se sabe que Vivanco está en Arequipa. Es cuanto le ponga en conocimiento aqui Caravedo ha querido fusilar á Esteves, y le ha sacado mil pesos.

V. M.

B. Sr. Jeneral D. Pedro Cisneros.

Viluta Mayo 19 de 1844.

Son las siete de la noche, hora en que acabamos de recibir esta carta de Puno, y se la remitimos á US por un proprio que he conseguido, y para que US determine, lo mejor que le parezca, que aqui nosotros estamos listos para todo.—Atras es que vienen comunicaciones para US.

Domingo Albarracin.

A las seis y media de la tarde del 20 del presente se han recibido las comunicaciones de Puno que se insertan con preferencia á otros materiales con que iba á publicarse ayer este Extraordinario.—Ellas anuncian un contraste sufrido por la columna civica de aquel Departamento que se hallaba en Lampa á órdenes del Señor Jeneral Cisneros.—Fué batida por una doble fuerza veterana, que consiguió, como era de creerse, dispersarla, pero lograron retirarse la mayor parte de los Nacionales, que apenas llegaban á 330 hombres, sobre Maure y Acora, salvándose tambien el parque, y los fondos de la Tesorería, como se ve por la nota del Señor Jeneral Coloma.—Una compañía de caballería escapó tambien intacta, y á la fecha debe hallarse en Omate.

El Jeneral Cisneros ha sufrido una derrota, pero para él y para la causa á que pertenece es un satisfactorio, el hecho solo de haber aguantado á pié firme á un enemigo que venia á verificar una incursion con una tropa doble en número, y mejor por su disciplina.—Experimentó, como debia ser una revex, pero ha dejado bien puesto el honor de la causa Constitucional, y por lo que respecta así mismo, ha acreditado nuevamente el Jeneral Cisneros que tiene delicadeza y arrojo, porque si á la manera de los Directoriales que á las retiradas ó fugas les llaman movimientos de gran estrategia, se hubiera metido tambien á estratégico, hoy se hallaria en Torata con su columna íntegra.—Pero prefirió á éste paso que habria menguado su buena reputacion, los azares de un combate desventajoso, y ha sido victima de un combate que bajo ningun sentido daña la causa que defendemos.

Fieles y veridicos en todo, jamás falaces, y aborreciendo el mentir, ponemos en noticia del público este desagradable acontecimiento, que considerado como merece, ni ha podido ni puede enervar en lo mas pequeño el patriotismo de esta heroica poblacion, y mas bien lo aumenta, tan solo es sensible este lance por lo que envuelve relativo á los intereses del comercio de esta plaza, por el malogro de sus especulaciones sobre la feria de Vilque.

Mientras tanto, el Ejército Constitucional pica la retaguardia de los bandidos, que en su fuga no quisieron perdonar al Departamento de Puno para dar la última mano al cuadro de asesinatos y perdidas que han ejercido en la República.—Su triunfo en Lampa, ha sido el triunfo del despotismo y de la fuerza brutal, sobre el Pueblo—las glorias que han adquirido allí, son las que se fundan en el derramamiento de la sangre inocente de Ciudadanos pacíficos, en la rapacidad descordada, en el robo de la propiedad.—Digo el ciudadano Esteves a quien arrancaron los pesos como precio de su vida.—Los Puchos no olvidan á los que concuaban sus derechos, á los que les disparan balas abusando de su estado inermes—ellos verán en Vivanco á su único y principal enemigo, y ellos verán en la sangre de las víctimas que se hayan sacrificado en Lampa.

ALCANCE

AL FENIX

EXTRAORDINARIO

NUMERO 4 TOMO 2.º

ARTICULOS DE OFICIO.

República Peruana—Comandancia General del departamento de Puno—Julí Mayo 18 de 1844.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del departamento Moquegua }

Sr. J.—Consecuente à las indicaciones que hice à US. en mi primera comunicacion, llegue ayer à este pueblo, con el designio de reunir las fuerzas nacionales de la provincia, para emprender la ofensiva sobre las del enemigo, que despues de su triunfo en Lampa; entrò à Puno en la mañana del diez y seis mas en tales circunstancias he recibido anoche à las nueve, noticia cierta de que aquellas bajo las órdenes de su Jefe D. Baltazar Caravedo, han abandonado precipitadamente la Capital del departamento à las diez de la mañana de ayer, con motivo de un espreso, que les anunció la entrada de Vivanco en Arequipa sin un solo hombre y en estado de completa derrota. No tenemos aun evidencia sobre este punto, pero como S. E. el Jeneral Castilla, se hallaba en actitud de persecucion sobre el enemigo, puede ser muy bien q' estehubiese perdido su fatigada tropa y marchádose en fuga à Arequipa.

En este momento que son las nueve de la mañana, regreso à Puno en union de todos los funcionarios que emigraron conmigo, y como arribo à aquel punto, tendré la satisfaccion de comunicar à US. todo lo que haya ocurrido en realidad, limitandome ahora à noticiar à US. que el faccioso Caravedo, ha cometido en Puno las mayores estorsiones y violencias con varios individuos notables que no se prestaron à ofrecerle los recursos pecuniarios que les exijió, habiendo lle-

gado hasta el estremo de ponerlos en capilla.

Dios guarde à US.

José Hedefonso Coloma.

República Peruana—Prefectura del Departamento de Puno—En Julí à 18 de Mayo de 1844.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua }

Sr. J.—A consecuencia del contraste que sufrieron nuestras armas en las inmediaciones de Lampa el 15 del presente, ocuparon los enemigos la Capital de Puno el 16 à las siete de la mañana sin mas objeto que el robo y venganzas—El Coronel Caravedo que con cuarenta hombres entrò à ésta Capital, mandò tomar al Sr. D. Manuel Raperto Estebes vecino honrado y decente é inmediatamente lo puso en capilla, y con todos los aparatos de decapitarlo, exijió dos mil pesos para salvarle la vida. Conseguidos que fueron, ayer se retirò precipitadamente sobre Cabanilla à reunirse con Lopera; y segun avisos fidedignos, este movimiento es para continuar su marcha sobre Arequipa, donde se sabe se dirige el miserable caudillo Vivanco, huyendo de los Ejércitos Constitucionales—Hoy mismo regreso à Puno con todos los empleados y vecinos que vinieron emigrados—Lo que me apresuro à ponerlo en conocimiento de US.—Dios guarde à US.

Manuel Rehenique.

EL FENIX.

Los dos documentos anteriores, instruirán al público de q' los soldados Directoriales, que à las órdenes del Suizo Lopera invadieron el Departa-

mento de Puno, lo han desocupado ántes de 48 horas, retirándose con precipitacion para Arequipa—Los que quieran tener un termómetro para juzgar asertivamente de la situacion del Ejército Directorial, lo encontrarán en la fuga que Lopera se ha visto en la necesidad de emprender del territorio en que habia obtenido un triunfo, y aunque insignificante y desnado de resultados, no podemos negar que se proporcionaba la ocasion de ocupar por algun tiempo tranquilamente una parte de aquel Departamento—Los que deseen tambien desengañarse de que el Director en sus grandes correrias desde Lima hasta Arequipa por sendas torcidas, para no tropezar ni por casualidad con los Constitucionales, no ha hecho mas, que ejercer un descarado burlaje sobre los pueblos indefensos, no tienen mas que fijarse en las tropelías y atentados que los dignos Tenientes de Vivanco han cometido en Puno—en aquella táctica hasta hoy ignorada y de Directorial invencion, de poner en capilla à Ciudadanos pacíficos para hacer que les compren su vida con dinero—Esta si es industria, que quizá no se encuentra en los anales de las irrupciones tártaras, y cuyo descubrimiento estaba reservado à los Directoriales, porque ellos y su Jefe, no estan por aquello que no sea nuevo.

Satisfactorio nos es felicitar à los Punoños, cuyos males hemos sentido, por el pronto desamparamiento de unos huéspedes que en pocas horas han hecho pesar sobre ellos toda clase de vejámenes, venganzas y crueldades—Por fortuna nuestra, el día de la expiacion, no está ya lejos, se apròxima el momento de un triunfo nacional, que nos hará gustar la satisfaccion de haber afianzado los principios à despecho de la tiranía.